

EXP-UNC:0062579/2019

VISTO:

El pedido efectuado por la estudiante Marianela Scavino Treber DNI 41.762.814 solicitando una prórroga en el cargo de Ayudante Alumna de la cátedra "Etnografía en Contextos Rurales" del Departamento de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Marianela Scavino Treber fue designada como Ayudante Alumna de la cátedra "Etnografía en Contextos Rurales" del Departamento de Antropología según Resolución del Honorable Consejo Directivo Nro. 262/2019, incorporada al expediente por la asistencia técnico-administrativa de la Secretaría de Coordinación. (Foja 4-6)

Que el motivo de la prórroga es que la estudiante ha sido seleccionada para realizar un intercambio con la Universidad Estadual de Campinas (Brasil) dentro del Programa ESCALA Estudiantil de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) gestionado por la Prosecretaría de Relaciones Institucionales de UNC, en el período comprendido entre Febrero y Agosto de 2020.

Que la solicitud de prórroga cumple con lo establecido en la *Reglamento de Ayudantías Alumnos*, Ordenanza 4/2002 art. 23° del Honorable Consejo Directivo.

Que Secretaría Académica toma conocimiento con opino favorable de lo solicitado.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello:


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1° OTORGAR a la estudiante Marianela Scavino TREBER DNI 41.762.814 una prórroga al cargo de Ayudante Alumna de la cátedra "Etnografía en Contextos Rurales" del Departamento de Antropología desde el 11 de junio de 2021 y por el término de 6 meses.

ARTÍCULO 2° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N° **004**  
Slb

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.